

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
ESCUELA DE POSGRADO**



**PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD  
CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

**RESOLUCION N° 1059-2009/UNT-CU**

**RESOLUCION N° 0236-2015/UNTUMBES-CU**

**(RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA N° 051-2017/UNTUNTUMBES-EPG-CE)**

**MIEMBROS**

**MG. GUEVARA HERBIAS BEDIE OLINDA**

**TUMBES – PERÚ**

**2017**

**CONTENIDO**

<b>I.</b>	<b>BASE LEGAL</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA</b>	<b>9</b>
<b>III.</b>	<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	<b>10</b>
<b>IV.</b>	<b>PERFIL DEL INGRESANTE</b>	<b>11</b>
<b>V.</b>	<b>PERFIL DEL EGRESADO</b>	<b>11</b>
<b>VI.</b>	<b>PLAN CURRICULAR</b>	<b>13</b>
<b>VII.</b>	<b>MALLA CURRICULAR</b>	<b>14</b>
<b>VIII.</b>	<b>CONTENIDO DE LOS CURSOS</b>	<b>15</b>
<b>IX.</b>	<b>ESTRUCTURA METODOLOGICA</b>	<b>20</b>
<b>X.</b>	<b>MARCO EVUALUATIVO</b>	<b>20</b>
<b>XI.</b>	<b>LINEAS DE INVESTIGACION</b>	<b>23</b>

## PRESENTACIÓN

El programa de maestría en ciencias de la salud con mención en salud familiar y comunitaria está dirigida a los diferentes profesionales de la salud, comprometidos con el cuidado integral del ser humano, contribuyendo a un estilo de vida que asegure su desarrollo como tal, para lo cual se requiere la construcción de conocimientos integrados con la actual realidad social, las políticas de salud en cada país y el acelerado desarrollo de la tecnología.

Históricamente las ciencias sociales y la salud en América Latina se ha desarrollado teóricamente entre los años 1950 y 1979, pasando por las siguientes etapas: Como una medicina tradicional, a través de los servicios de salud generalizados, luego como un continuo proceso de Salud-Enfermedad y todo ello requiere de una evolución en la formación de recursos humanos.

La lógica del capitalismo contemporáneo, marcado principalmente por las transformaciones en las formas y fundamentos de la comunicación y de la información, saca a la luz nociones de Red y de Sistemas para explicar la dinámica de una realidad actual que exige una continuidad de pensamiento sistémico, tanto para poder satisfacer las exigencias de una “sociedad del conocimiento” de una “Sociedad de la información”.

Si bien es cierto que a partir de los años 70 se produce un gran incremento de la producción intelectual en el área de la salud, orientada no solo a las causas, tratamiento y consecuencias de las enfermedades si no con mayor interés en su prevención y erradicación, lo que exige una mayor preparación en las estrategias educativas y comunicativas para con los diferentes grupos sociales, culturales y étnicos.

En coherencias con esta realidad surge la necesidad de unificar la ciencia con la educación en el marco de la educación superior y fundamentalmente a nivel de

Postgrado, mediante la investigación y el desarrollo del conocimiento humano. Orientado fundamentalmente a la promoción de la salud familiar como célula fundamental de la comunidad.

Formación que debe integrar los conocimientos adquiridos en la formación universitaria para cada una de las diferentes profesiones de la salud en cada uno de sus campos pero todos orientados a un cuidado en equipo de la salud familiar y comunitaria. Frente a este desafío la Universidad Nacional de Tumbes, como máxima jerarquía de formación de recursos humanos presenta el Programa de Maestría en Salud Familiar y Comunitaria en cada uno de los apartados del presente documento.

## I. BASE LEGAL

### 1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

### 1.2 LEY UNIVERSITARIA N° 30220

## CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 3°.** Definición de la universidad. La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

## CAPÍTULO V - ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

**Artículo 31°.** Organización del régimen académico:

Las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender a:

**31.1°:** Los Departamentos Académicos.

**31.2°:** Las Escuelas Profesionales.

**31.3°:** Las Unidades de Investigación.

**31.4°:** Las Unidades de Posgrado.

En cada universidad pública es obligatoria la existencia de, al menos, un Instituto de Investigación, que incluye una o más Unidades de Investigación. La universidad puede organizar una Escuela de Posgrado que incluye una o más Unidades de Posgrado.

**Artículo 38°.** Función y dirección de la Unidad de Posgrado. La Unidad de Posgrado, o la que haga sus veces, es la unidad encargada de integrar las actividades de Posgrado de la Facultad. Está dirigida por un docente con igual o mayor grado a los que otorga.

**Artículo 39°.** Régimen de estudios. El régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semi-presencial o a distancia.

El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

**Artículo 43°.** Estudios de posgrado. Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

**43.1° Diplomados de Posgrado:** Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos.

**43.2° Maestrías:** Estos estudios pueden ser:

**43.2.1° Maestrías de Especialización:** Son estudios de profundización profesional.

**43.2.2° Maestrías de Investigación o académicas:** Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

**43.3° Doctorados:** Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley.

**Artículo 44°.** Grados y títulos. Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. Las universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, pueden hacer mención de tal condición en el título a otorgar.

Para fines de homologación o revalidación, los grados académicos o títulos otorgados por universidades o escuelas de educación superior extranjeras se rigen por lo dispuesto en la presente Ley.

**Artículo 45°.** Obtención de grados y títulos. La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

**45.1°** Grado de Bachiller

**45.2°** Título Profesional

**45.3°** Título de Segunda Especialidad Profesional

**45.4° Grado de Maestro:** requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.

**45.5° Grado de Doctor:** requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

## **CAPÍTULO VII - GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD**

**ARTICULO 59°-** Atribuciones del Consejo Universitario. El Consejo Universitario, tiene las siguientes atribuciones:

**59.4°** Proponer a la Asamblea Universitaria la creación, fusión, supresión o reorganización de unidades académicas e institutos de investigación.

**59.5°** Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

**59.9°** Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la universidad está autorizada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

### **1.3 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES.**

#### **TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES - CAPÍTULO I DE SU DEFINICIÓN**

**Artículo 2°.** La Universidad Nacional de Tumbes, es la primera Institución Pública de educación superior de la frontera Norte del Perú, por su cercanía a la Reserva de Biosfera del Noroeste, reconocida por la UNESCO, es estratégica para el desarrollo sostenible de la Región y del país. Nuestra comunidad universitaria está identificada con la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural, la consolidación de la paz e integración, el respeto del estado de derecho y de la persona humana.

#### **TÍTULO II: ORGANIZACIÓN ACADÉMICA - CAPÍTULO III DE LA ORGANIZACIÓN, EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 19°.** Del rol de la Universidad. La Universidad Nacional de Tumbes, es la primera institución pública de educación superior universitaria de la frontera norte del Perú; sus actividades académicas involucran: la organización, supervisión, certificación y acreditación, que se rigen directamente por la política institucional a través del Vicerrectorado Académico, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector y en el marco de la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, el presente Estatuto y sus Reglamentos.

#### **CAPÍTULO IV: DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

**Artículo 24°.** De la estructura académica. La Universidad Nacional de Tumbes se organiza y establece su régimen académico por Facultades a nivel de pregrado, y a nivel de perfeccionamiento por la Escuela de Posgrado. Cada Facultad y la Escuela de Posgrado, contarán con una Secretaria Académica como órgano de gestión académica



indispensable para el cumplimiento de sus fines y objetivos. La Secretaria Académica de las Facultades estará a cargo de un docente ordinario y la Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado a cargo de un docente ordinario con el grado de Doctor.

**a.** Académicamente, cada Facultad comprende la siguiente estructura:

- Departamentos Académicos
- Escuelas Profesionales
- Unidad de Investigación
- Unidad de Posgrado
- Secretaría Académica
- Unidad de Formación Continua
- Unidad de Calidad Académica
- Unidad de Responsabilidad Social.

**b.** Académicamente, la Escuela de Posgrado comprende la siguiente estructura:

- Programas de Posgrado
- Unidad de Investigación
- Unidad de Calidad Académica
- Unidad de Responsabilidad Social.

**Artículo 25°.** De los Órganos Complementarios. La organización académica de la Universidad Nacional de Tumbes, además de las Facultades y de la Escuela de Posgrado, comprende: Programas Descentralizados, Programas de Complementación Académica, Programas de Formación Continua, Institutos, Escuela Tecnológica Superior, Centros Educativos de Aplicación y otras unidades de prestación de servicios académicos.

### **CAPÍTULO XIII: DEL RÉGIMEN DE ESTUDIOS**

**Artículo 66°.** De los estudios de Posgrado. Los estudios de posgrado, profundizan el conocimiento y la investigación consolidando la formación profesional hacia la especialización y/o hacia la investigación. Conducen a la obtención de Diplomados, Maestrías y Doctorados.

**Artículo 57°.** De las modalidades de estudios de Posgrado.

a. Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos.

b. Maestrías: cuyos estudios pueden ser:

- Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.
- Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.
- Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.
- Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar conocimientos al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

## II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

En términos de impacto la salud como un proceso, es fundamental destacar los rasgos característicos de nuestro país. Salud que en un país Virreinal y republicano estuvo marcada por fórmulas de marginalidad y homogenización compulsiva, a partir de los que se estructuran las diferentes políticas estatales de salud, marcadas durante mucho tiempo por un marcado paternalismo y orientadas a curar las enfermedades en vez de cuidar la salud integral de los individuos, familia y comunidad con una perspectiva humanística.

La presente maestría se fundamenta en la dotación de recursos cognitivos sobre las estrategias necesarias para lograr una reingeniería de los perfiles profesionales de cada profesión íntimamente relacionada con la salud, para lograr esta meta la Universidad Nacional de Tumbes oferta la Maestría en Salud Familiar y Comunitaria en esta localidad, haciéndola accesible para todos los profesionales que están insertados en el sistema de salud actual y de aquellos que

están a puertas de incorporarse al mismo, con la preparación que la actualidad exige.

El desarrollo del programa se ajusta a la demanda, debido al incremento de la cantidad de profesionales de las diferentes carreras de la salud en el Departamento de Tumbes, al ser conscientes de que no basta la cantidad sino que se requiere la calidad que obtendrán con su desarrollo académico alcanzando el grado de Maestros en ciencias de la Salud Familiar y Comunitario, como preámbulo a un doctorado y más.

La Salud y los profesionales idóneos para su cuidado integral son la columna vertebral para el desarrollo de una familia y comunidad, facilitando el logro de la meta máxima de todo ser humano que es la felicidad.

### **III. OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Con el desarrollo del Programa de Maestría en Salud Familiar y Comunitaria pretende la formación académica para la excelencia de sus participantes vinculando la Docencia con la Asistencia y la investigación Científica; a fin de construir y generar un conocimiento integral de la familia, la comunidad en relación con su cuidado, de modo que se constituyan en coadyuvantes de la solución de la problemática actual que afectan a los diferentes grupos profesionales de la salud y por implicancia a los de familia y comunidad, como parte de la responsabilidad social que le compete a toda Universidad.

Contribuir a la formación de científicos y académicos capaces de contribuir a la generación de conocimientos actualizados del entorno saludable como condición indispensable para una salud integral familiar y comunitaria con mejores resultados y la perfección de su desempeño como tales.

#### **IV. PERFIL DEL INGRESANTE:**

El postulante es un profesional de la salud que debe ostentar el grado de bachiller en una profesión de ciencias de la salud.

Es una persona adulta, un ser pensante, responsable social, con calidad ética y moral en sus acciones y como estudiante; capaz de responsabilizarse por su propio aprendizaje.

Poseer pensamiento crítico y reflexivo que lo lleve a buscar su superación profesional, como ser humano, como miembro integrante de una familia y de una comunidad.

#### **V. PERFIL DEL EGRESADO**

El programa de Maestría en Salud Familiar y Comunitaria pretende la formación de recursos humanos en el más alto grado profesional, orientado a la formación de investigadores capaces de realizar y orientar actividades de investigación que tengan reconocimiento por la comunidad académica y profesional a nivel nacional e internacional.

Capaz de aportar conocimientos científicos y tecnológicos que garanticen un avance a nivel de pregrado y maestría; los que puedan mejorar el ejercicio en servicio elevando su calidad al mejorar la gestión de los sistemas de salud.

El Maestro en Ciencias de la Salud con mención en salud Familiar y Comunitaria deberá exhibir las siguientes competencias:

- a.- Analiza y discute crítica y reflexivamente la ciencia de la salud, evidenciando reflexiones sobre el hombre, mundo y sociedad con una perspectiva humanística e integral.
- b.- Analiza, discierne las bases teóricas, filosóficas y epistemológicas de las dimensiones teórico-prácticas de las ciencias de la salud.
- c.- Analiza críticamente las políticas nacionales y regionales relacionadas con la salud, participando en su reformulación, diseños de las políticas y sus estrategias con marcada tendencia a la transformación de la salud y por lo tanto de la sociedad.
- d.- Diseña programas y propuestas orientados a mejorar el cuidado integral de la salud familiar y comunitaria con marcado énfasis en la promoción de la salud, sin descuidar la recuperación de las diversas patologías tradicionales y emergentes.

- e.- Elabora y participa en trabajos de investigación interdisciplinarios con la misma visión de hombre, mundo, familia y comunidad tendiente a la solución de la problemática actual de salud.
- f.- Ejerce docencia universitaria en la formación de Pregrado y Postgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques y teorías de la educación.
- g.- Exhibirá competencias gerenciales en las instituciones de salud, servicios, programas o proyectos relacionados con la salud familiar y comunitaria.
- h.- Diseña programas de educación continua, dirigida a los recursos humanos, a la familia y comunidad.
- i.- Genera programas de supervisión y mejoramiento del desempeño del recurso humano que labora en el ámbito de la salud familiar y comunitaria.
- j.- Mantiene relaciones interpersonales óptimas, practicando los valores humanos ya sea con la familia, la comunidad, colegas, equipo de salud, favoreciendo estilos de vida saludable.

## VI. PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

I CICLO			
CODIGO	ASIGNATURAS	CREDITOS	HORAS
SF13021	Familia, Comunidad y Salud integral	3	48
SF13022	Epidemiología y Demografía en salud	3	48
SF02023	Estadística para la investigación en salud	3	48
SF03024	Metodología de la investigación en salud	4	64
SF13025	Salud pública en la actualidad	4	64
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>272</b>

II CICLO			
	ASIGNATURAS	CREDITOS	
SF13026	Cuidado Integral de la salud Familiar	3	48
FS13027	Cuidado Integral de la salud comunitaria	4	64
SF13028	Docencia en el aprendizaje para el Cuidado de la salud	3	48
SF03029	Seminario de Redacción Científica	2	32
SF03030	Tesis I. Proyecto de Investigación	7	112
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>304</b>

III CICLO			
	ASIGNATURAS	CREDITOS	
SF11031	Gerencia estratégica en salud Familiar y comunitaria	4	64
SF13032	Gestión de la calidad en salud familiar y comunitaria	4	64
SF03033	Diseño de Programas educativos en la familia y la comunidad.	2	32
SF03034	Bioética-Ética de la investigación	2	32
SF03035	Tesis II: Ejecución de Proyecto	7	112
	<b>Total:</b>	<b>19</b>	

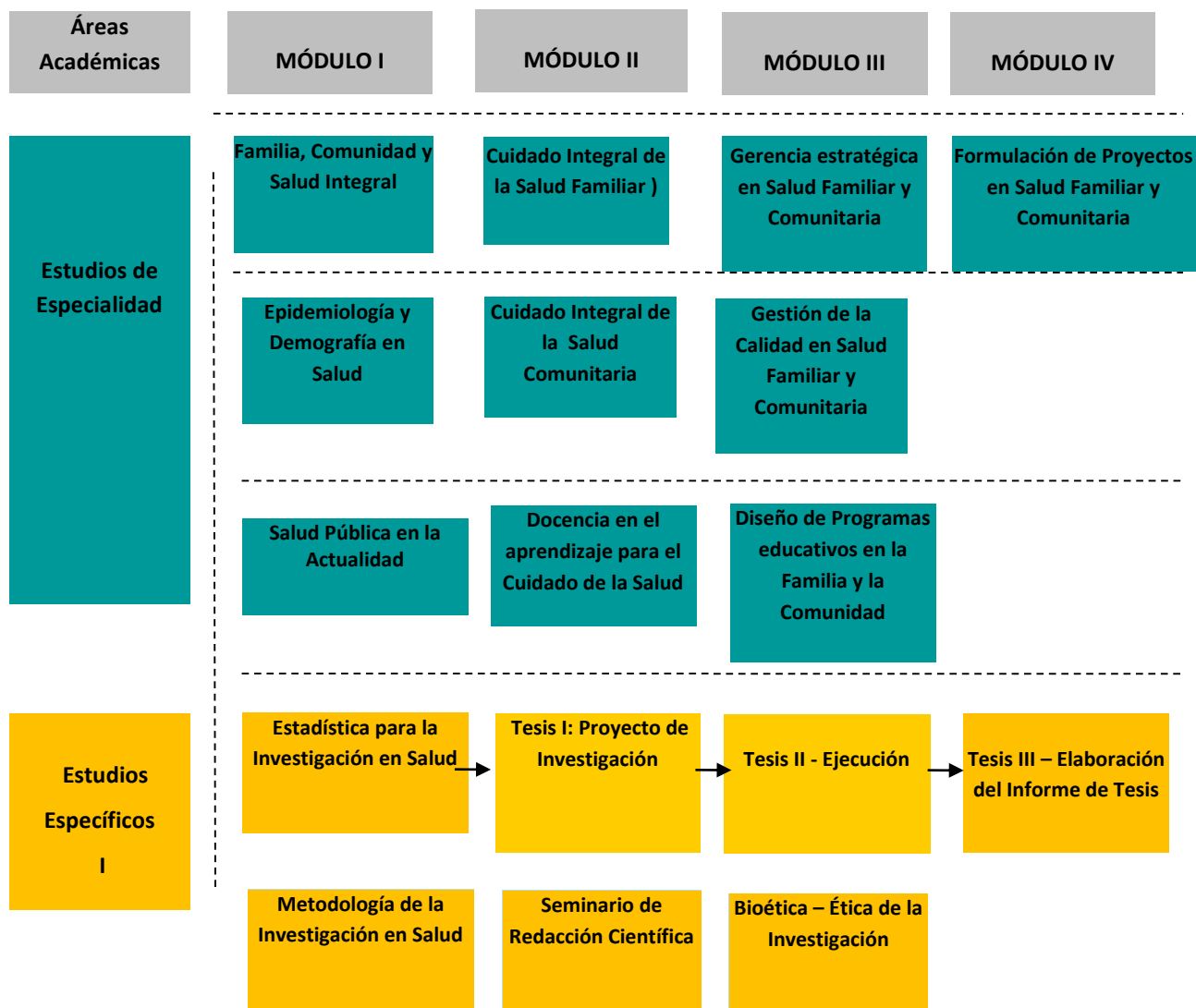
IV CICLO			
	ASIGNATURAS	Créditos	
SF13036	Formulación de Proyectos en Salud Familiar y Comunitaria	4	64
SF03037	Tesis III. Elaboración del Informe de La tesis.	11	176
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>240</b>
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>70</b>	<b>1, 120</b>

- **MODALIDAD DE ESTUDIOS Y TRABAJO DE INVESTIGACION**

La modalidad de Estudios es presencial y la modalidad del trabajo de investigación es tesis

## VII. MALLA CURRICULAR

### MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA



## VIII. CONTENIDO DE LOS CURSOS

### PRIMER CICLO

<b>CURSO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>COCONTENIDO</b>
<b>FAMILIA , COMUNIDAD Y SALUD INTEGRAL</b>	Construir aprendizajes Significativos sobre Familia, comunidad y Salud integral	Historia de la familia y su desarrollo social a través de la historia de la salud. Desarrollo de la salud comunitaria y su repercusión en el desarrollo social. Salud familiar. Familia saludable. Familia patológica. Respuestas familiares ante las crisis. Principios y valores que permiten intervenir en la solución de los problemas de salud familiar y comunitaria. Políticas actuales de salud familiar. Estrategias para la familia en crisis: Desarrollo de planes de intervención a nivel intrafamiliar y a nivel comunitario.
<b>EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFIA EN SALUD</b>	Abordar el Estudio de los Procesos Epidemiológicos Familiares y Comunitarios Relacionadas con la aplicación de políticas Adecuadas y coherentes con la realidad actual de salud.	Niveles de investigación epidemiológica-Vigilancia epidemiológica. Notificación de enfermedades transmisibles a nivel familiar y Comunitario. Desarrollo del proceso infeccioso o cadena epidemiológica. Historia social de las enfermedades. Periodos y niveles de prevención. Objetivos, tipos y métodos de investigación epidemiológica (descriptiva, analítica y experimental). Demografía como herramienta epidemiológica, para estudio de pandemias, epidemias y endemias para la erradicación de enfermedades infecciosas y no infecciosas.
<b>ESTADISTICA PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD</b>	Abordar la reflexión Y aplicación, general De la estadística y su Contribución a la Ciencia de la investigación científica En el campo de la salud	Bases conceptuales de la estadística descriptiva e inferencial. Aplicable a los proyectos de investigación. Estadística de recursos y actividades. Análisis descriptivo unidimensional. Bidimensional. Estudios de muestreo. Estadística de recursos. Actividades. Teoría de Decisión. Estadística de Probabilidades. Estudios de muestreo. Teoría de la estimación. Teoría de la decisión estadística. Probabilidades.
<b>METODOLOGIA</b>	Dotar de los saberes	La ciencia, pensamiento humano, formas del



<b>DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD</b>	Necesarios y la sensibilidad motivacional frente al Desarrollo de procesos de investigación científica relacionadas con la familia y la comunidad, para el cuidado de la Salud.	conocimiento. Estructura de la ciencia. Paradigmas de la investigación. Fundamentos epistemológicos de la investigación. Bases filosóficas y conceptuales de la investigación científica actual. Etapas del proceso de investigación científica: Planteamiento del problema. Elección de la unidad de estudio, de las técnicas e instrumentos de elección para la recolección de la información, elaboración de los resultados y la redacción del informe final.
<b>SALUD PUBLICA EN LA ACTUALIDAD</b>	Desarrollar los métodos y La tecnología de la salud pública como parte de la estrategia del cuidado integral de la salud familiar y comunitaria.	Políticas de salud familiar actual planteadas por el ministerio de salud. Estrategias establecidas, implementadas y presupuestadas para la conservación de la salud familiar y comunitaria. Métodos y técnicas de diagnóstico familiar y el proceso de cuidado con enfoque comunitario. Metodología del trabajo comunitario con participación de las organizaciones comunitarias y de la familia y comunidad.

<b>CURSO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>Cuidado Integral en Salud Familiar</b>	Conocer, analizar Y comprender los Principios, Fundamentos Enfoques y Perspectivas para El cuidado integral De la salud Familiar.	El cuidado integral de la salud familiar en el marco de las políticas internacionales y nacionales de salud. El cuidado de la salud familiar como filosofía de las declaraciones estratégicas, con bases conceptuales y modelos de cuidado integral de la salud. Promoción de la salud en base a modelos y tendencias de prevención con participación de la familia.
<b>Cuidado Integral en Salud Comunitaria</b>	Conocer, analizar Y comprender los Principios, Fundamentos Enfoques y Perspectivas para El cuidado integral De la salud	El cuidado integral de la salud comunitaria en el marco de las políticas internacionales y nacionales de salud. El cuidado de la salud comunitaria como filosofía de las declaraciones estratégicas, con bases conceptuales y modelos de

	comunitaria	cuidado integral de la salud. Promoción de la salud en base a modelos y tendencias de prevención con participación comunitaria. Estrategias para la conservación de una comunidad saludable. Municipios saludables.
<b>Docencia Y Evaluación Del Aprendizaje Para el Cuidado de La Salud</b>	Desarrollar capacidades para diseñar, ejecutar y evaluar procesos Educativos para el Cuidado integral De la salud Familiar y comunitaria	Proceso educativo, componentes, principios y bases teóricas de la educación para la salud. Pedagogías constructoras del aprendizaje significativo. Diseños de programas educativos continuos para: Personal de salud. Familia y Comunidad. Diagnóstico y plan de acción educativa. Investigación acción-participación en la educación de aprendizajes basados en competencias.
<b>Seminario de Redacción Científica.</b>	Desarrollar capacidades para redactar idóneamente trabajos científicos en salud aplicando los fundamentos y la normatividad de la Redacción científica.	Fundamentos básicos de redacción científica. Normas de redacción científica Proceso de redacción científica, Planificación, redacción, evaluación, revisión, edición y corrección. Preparación de un artículo Científico. Preparación del resumen. Normas generales de ortografía, abreviaturas, números y puntuación. Problemas y uso de la gramática. La búsqueda bibliográfica y los estilos de citar de fuentes de consulta sobre redacción en línea.
<b>Tesis I: Proyecto De Investigación</b>	Elaborar y sustentar el perfil del proyecto de Tesis.	Elaboración del plan de investigación: Una idea, nace un proyecto. Planteamiento del problema. Marco teórico. Trayectoria metodológica y

		referencias bibliográficas. Fundamentos filosóficos y sociológicos del proyecto de investigación.
--	--	--

**SEGUNDO CICLO**

<b>CURSO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>Gerencia Estratégica En Salud familiar Y Comunitaria</b>	Aplicar los principios filosóficos y conceptuales de la gestión para lograr el cuidado integral desde la gestión en salud, con oportunidad, calidad eficiencia y equidad.	Paradigmas y teorías de la administración como ciencia. Clima organizacional. Gerencia de los servicios de salud. Pensamiento y planificación estratégica. Gestión y control de los procesos claves del trabajo en equipo. Instrumentos de gestión. Habilidades gerenciales. Elaboración de los servicios de salud. Marketing en salud.
<b>Gestión de la calidad en salud familiar y comunitaria</b>	Analizar los actuales enfoques y principios teóricos y metodológicos para dirigir procesos de mejoramiento continuo de la calidad de los sistemas de salud comunitaria.	La administración, la calidad y el control de la calidad. La gestión de la calidad. La cultura de la calidad en los servicios de salud. Relación entre calidad, costo y eficiencia. La mejora de la calidad. Medición de la calidad. Técnicas y procedimientos para evaluar calidad. El programa de mejoramiento continuo de la calidad. La acreditación de los servicios de salud. Los estándares e indicadores. Las comisiones y círculos de calidad. Calidad de los servicios de salud en el Perú.
<b>Diseño de programas educativos en la familia y comunidad.</b>	Desarrollar competencias para brindar educación continua a los recursos humanos que laboran en el ámbito del cuidado familiar y comunitario.	Procesos educativos en los programas de educación continua. Metodologías para el diseño y evaluación del proceso. Enfoques de aprendizaje por competencias en el ámbito del cuidado integral de la salud.
<b>Bioética-Ética de la investigación.</b>	Analizar los fundamentos de la Bioética-ética confrontándolas con algunos problemas sociales	La Bioética de la salud humana. Visión de la ética por la sociedad para el cuidado de la salud. Código de ética en salud.

	y antropológicos que inciden en el quehacer cotidiano del cuidado de la salud familiar y comunitaria.	Derechos humanos en el cuidado de su salud. Investigación científica en salud. Códigos y normas internacionales. Conflictos éticos de la investigación en salud. Resolución de conflictos éticos. Ética en la enseñanza de los profesionales de la salud.
<b>Tesis II: Ejecución del Proyecto.</b>	Ejecutar el proyecto de tesis.	Recolección de los datos mediante la aplicación de técnicas e instrumentos establecidos. Interpretación, análisis y discusión de los resultados de la investigación.
<b>Formulación de Proyectos en salud familiar y comunitaria</b>	Conocer los procesos de formulación y evaluación de proyectos de inversión con impacto en el desarrollo económico y social del país en el marco de la normatividad del sistema nacional de inversión pública.	Proyectos en salud comunitaria. Sistema nacional de inversión pública. Ciclo de un proyecto. Identificación del problema y causas. Objetivos. Alternativas de solución. Formulación del proyecto. Costos, flujo de costos. Evaluación económica y evaluación social. Selección del proyecto alternativo. Análisis de sostenibilidad del proyecto seleccionado. Análisis del proyecto en salud familiar y comunitaria.
<b>TESIS III: Elaboración del Informe de la investigación</b>	Elaborar y sustentar Informe preliminar De la tesis de Maestría.	Como redactar el informe. Como sustentar los resultados en el contexto del informe.

## RECURSOS HUMANOS

Se ha previsto que el Programa de Maestría en Salud Familiar y Comunitaria contara para su ejecución con docentes de alta formación académica, investigativa y con experiencia en el cuidado de la salud familiar y comunitaria; con competencias idóneas en los procesos de formación didáctica y pedagógica.

## INFRAESTRUCTURA.

Para la ejecución de las actividades académicas del programa de Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, la Universidad Nacional de Tumbes cuenta con un local específico para la Escuela de postgrado, con aulas modernas, correctamente equipadas con tecnología de punta, bibliotecas, auditorios, laboratorio de informática y laboratorios especializados ubicados en las diferentes facultades.

## **EQUIPAMIENTO**

Las aulas se encuentran debidamente implementadas con carpetas móviles que facilitan un aprendizaje significativo, además de contar con equipos multimedia, televisor, DVD, cámara fotográfica, equipos de video, ecran entre otros.

## **IX. ESTRUCTURA METODOLOGICA.**

El programa de maestría en salud familiar y comunitaria oferta un total de 70 créditos, distribuidos en 17 cursos obligatorios. Un crédito equivale a veinte horas totales de trabajo académico del estudiante, que se distribuye en un 40% de horas presenciales teóricas y prácticas, con acompañamiento directo del docente, así como las horas tutoriales y un 60% de horas no presenciales que el estudiante debe emplear en actividades de autoformación con estudios teóricos y prácticos, preparación para los exámenes u otras actividades necesarias para su formación integral propuesto.

La modalidad es presencial y el calendario de clases será los fines de semana, lo que permitirá a los maestrantes continuar con su desempeño laboral, sus especialidades mientras estudian y aplican en su lugar de trabajo de forma práctica los conocimientos adquiridos. El presente programa tendrá una duración de dos años, incluyendo la presentación de su producto de investigación.

## **X. MARCO EVALUATIVO**

La evaluación y supervisión curricular está dirigida a valorar los componentes internos y externos de la ejecución curricular. Estará a cargo de la Dirección y Secretaría académica de la escuela de postgrado que coordinara estrechamente con el docente y/o docentes responsables del desarrollo de los contenidos, lo que se realizara con actividades académicas de evaluación de las propuestas silábicas, supervisión del desarrollo de las sesiones teóricas, prácticas, monitoreo

de la autoformación utilizando los instrumentos específicos para recolectar la información correspondiente, tanto de docentes como de alumnos.

A través de la evaluación interna se valorará el logro de los objetivos educacionales: Formación integral para el logro del perfil del egresado, por su parte la evaluación docente permitirá valorar las capacidades profesionales y pedagógicas del profesor, por parte de los maestrantes al concluir la asignatura, mediante la aplicación de los instrumentos diseñados y aprobados por el Consejo de la Escuela.

Los juicios de valor obtenidos a partir de la evaluación servirán para incorporar algunos correctivos si el caso lo amerita. La evaluación externa estará orientada a conocer la calidad del egresado, del impacto que se genere en la sociedad a partir de su actuación, la demanda de las instituciones y el prestigio de la universidad.

### **GRADO A OBTENER**

La Universidad Nacional de Tumbes del Perú otorga el Grado académico de Maestro en Ciencias de la Salud con mención en Salud Familiar y Comunitaria a quienes cumplan los siguientes requisitos.

- Haber aprobado las asignaturas del plan de estudios.
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero.
- Sustentar y aprobar ante un jurado en un acto público, la tesis de maestría.
- Cumplir con las disposiciones institucionales de carácter general y las especialidades que apruebe la Escuela de Postgrado.

### **PROCESO DE ADMISIÓN**

Se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de Admisión de los Programas de Maestría de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes en el marco de la ley N°30220. Y el Estatuto de la Universidad.

### **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA ADMISIÓN.**

- Solicitud de postulación dirigida al Director de la Escuela de Postgrado en formato oficial de la Universidad Nacional de Tumbes.
- Ficha de inscripción correctamente llenada.

- Fotocopia del grado de bachiller autenticado por la universidad de origen. En el caso de que el grado académico haya sido obtenido en el extranjero, deberá ser revalidado, autenticado y visado de acuerdo a ley.
- Currículo vitae documentado.
- Certificados de estudios de pregrado (original).
- Carta de interés en investigación, en la que el postulante manifieste que pretende investigar y/o problemas que pretende resolver (máximo una hoja).
- Recibo de pago por los derechos de admisión.
- Carta de compromiso de respetar y acatar lo establecido en el Reglamento de Admisión de la Escuela de postgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.
- Tres fotografías de frente, tamaño carnet y a colores.

## **XI. LINEAS DE INVESTIGACIÓN**

- ✓ Bases del Cuidado Integral de la Salud familiar y comunitaria.
- ✓ Docencia e Investigación en salud familiar y comunitaria.
- ✓ Gestión y Aspectos administrativos para la salud familiar y comunitaria.
- ✓ Familia. Dinámica Familiar actual.
- ✓ Repercusión de la familia saludable en la comunidad.
- ✓ Educación comunitaria para una población saludable.